

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal y Luis Salvador García, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la decisión de que sea en Turquía donde se realice el desguace del que fue portaaviones de la Armada Española "Príncipe de Asturias".

Congreso de los Diputados, 9 de agosto de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El que fue Portaaviones de la Armada Española Príncipe de Asturias causó baja en el servicio activo y el Ministerio de Defensa adjudicó las labores de su desguace a la empresa Surus Inversa, que formó una UTE con la empresa truca Leyal Demtas, para llevar a cabo la operación en el puerto turco de Aliaga.

A mediados del mes de julio se conocía por diversos medios que la representación sindical de los trabajadores en Navantia en San Fernando mostraba su indignación por el hecho de que el Ministerio de Defensa había decidido que sea en Turquía donde se lleve a cabo el desguace del que fuera buque insignia de la Armada Española, el portaaviones *Príncipe de Asturias*, construido íntegramente por la Empresa Nacional Bazán, porque es la pérdida de una ocasión de oro para el empleo en la Bahía de Cádiz.

El desguace va a suponer un millón de horas que en la Bahía son vitales para mantener el empleo en la industria auxiliar. Se afirma que no sólo son las horas de trabajo que podrían suponer, sino que también es casi más importante el mercado al que se puede acceder en relación al desguace de buques. En este tipo de negocios es importante la recuperación económica de componentes del propio buque que luego tienen un mercado donde se valorizan.

Este buque hubiera podido ser un inicio a que las empresas de la bahía estuvieran presentes y se abrieran paso en un mercado emergente y de futuro. Se añade que Navantia además cuenta en la Bahía con un excelente departamento de medio ambiente que estaría preparado para acometer esta obra con los más rigurosos requisitos que la legislación europea requiere.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuáles son los motivos por el que el Ministerio de Defensa no ha exigido en la licitación de la adjudicación del desguace del entonces Portaaviones Príncipe de Asturias, que las labores se desarrollaran por una empresa española en suelo español?

C.DIP 47958 21/09/2017 12:43

2º.- ¿Por qué las labores de desguace no se han realizado en las factorías de Navantia en la Bahía de Cádiz?

3º.- ¿Ha calculado el Ministerio de Defensa cuantas horas de trabajo conllevarían las labores de desguace del citado buque?



Francisco Javier Cano Leal



Luis Salvador García

Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

C.DIP 47958 21/09/2017 12:43